

CONVOCATORIA PARA PROVEER 102 PLAZAS DE POLICIA LOCAL

La realización del primer ejercicio correspondiente a la convocatoria para proveer 102 plazas de policía local tendrá lugar el día 11 de marzo de 2023 a las 11:00 en la Universidad Pablo de Olavide, tal como consta en el anuncio de convocatoria publicado en el BOP Nº 278 de 1 de diciembre de 2022.

A) INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO

1. El citado ejercicio se realiza conforme a lo dispuesto en las bases específicas de la convocatoria publicadas en el BOP núm. 219 de 21 de septiembre de 2021.
2. A la apertura de las cajas precintadas que contendrán los ejercicios podrán asistir dos aspirantes haciendo constar su nombre y DNI en el acta del aula.
3. A cada persona aspirante se le facilitará como material de examen un pliego de tres hojas (insertado en este mismo anuncio), HOJA DE IDENTIFICACIÓN de color blanco, HOJA DE RESPUESTAS de color blanco y HOJA AUTOCOPIATIVA de color rosado. Este material será repartido con anterioridad y lo encontrará cada aspirante en su mesa correspondiente.
4. Antes del comienzo de la prueba se abrirán las cajas precintadas que contiene los ejercicios fotocopiados, y a continuación serán entregados a cada persona aspirante que deberá colocarlo bajo el resto del material proporcionado.
5. Seguidamente se comunicará el INICIO DEL EJERCICIO y la HORA DE FINALIZACIÓN prevista, siendo su duración de 120 minutos desde que se anuncie el inicio por parte del tribunal/personal colaborador. Se avisará a las personas aspirantes 15 minutos antes de la finalización del ejercicio así como cuando haya concluido.
6. Ninguna persona aspirante podrá abandonar el aula durante los primeros 30 minutos desde el comienzo del ejercicio, ni en los últimos 15 minutos antes de la finalización del mismo.
7. Si finaliza su ejercicio antes de la hora prevista deberá levantar la mano (haciendo acopio de silencio) para comunicarlo al tribunal/personal colaborador, que se desplazará a su ubicación para recoger la HOJA DE RESPUESTAS y LA HOJA DE IDENTIFICACIÓN, y le hará entrega de la HOJA AUTOCOPIATIVA, pudiendo, desde ese momento abandonar el aula.
8. Una vez finalizado el ejercicio en la hora prevista, deberá cerrar el CUADERNILLO DE PREGUNTAS, colocar la HOJA DE RESPUESTAS y DE IDENTIFICACIÓN hacia abajo y esperar a que el tribunal/personal colaborador le indique cuando puede proceder a abandonar el aula. A la salida deberá pasar por el control de acceso, y entregará la HOJA DE RESPUESTAS Y LA HOJA DE IDENTIFICACIÓN al personal colaborador, quedando en su poder la HOJA AUTOCOPIATIVA.

Código Seguro De Verificación	v8eJ3VAEeNLkXw0m8edxtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/02/2023 18:35:51	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v8eJ3VAEeNLkXw0m8edxtw==			

9. Finalizado el ejercicio, y una vez que todos los aspirantes hayan hecho entrega de sus exámenes, el tribunal procederá al precintado de LAS HOJAS DE RESPUESTAS Y DE LAS HOJAS IDENTIFICATIVAS. Al acto de precintado pueden acudir dos opositores voluntarios, debiendo constar su nombre y DNI/NIE en el acta del aula.

B) INFORMACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL EJERCICIO DE OPOSICIÓN.

El citado primer ejercicio de la oposición para el turno libre consiste en la contestación, durante un tiempo máximo de 120 minutos, de un cuestionario de 100 preguntas, diez de ellas de reserva, con tres opciones de respuesta, en relación con las materias del temario de la convocatoria, penalizándose cada respuesta incorrecta con un tercio del valor de una correcta. La puntuación a otorgar por la realización de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo las personas aspirantes alcanzar como mínimo cinco puntos para superarlo.

No obstante lo anterior, y conforme al apartado segundo de la base general decimoquinta, al tratarse de un proceso selectivo con un elevado índice de concurrencia en relación al de plazas convocadas, el tribunal calificador, con anterioridad a la identificación de las personas aspirantes, podrá determinar la nota mínima necesaria que se debe alcanzar para superar el ejercicio.

La calificación de este ejercicio se efectuará con dos decimales.

La plantilla de respuestas correctas se hará pública por el tribunal en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org), así como en el Tablón de Edictos Electrónico a las 48 horas de la realización del ejercicio. Las personas aspirantes dispondrán de tres días hábiles, contados desde el día de la publicación en el Tablón de Edictos Electrónicos, para plantear por escrito impugnaciones fundadas contra las preguntas/respuestas otorgadas por el tribunal. Dicha plantilla de respuestas tendrá carácter provisional, elevándose a definitiva tras el estudio de las alegaciones que pudieran haberse formulado. La plantilla definitiva de respuestas correctas, junto con la calificación del ejercicio, se harán públicas en el tablón de edictos y página web, indicados.

C) INSTRUCCIONES A LAS PERSONAS ASPIRANTES DURANTE EL DESARROLLO DEL EXAMEN

1. Apague su móvil y/o sus dispositivos electrónicos, incluidos los relojes.
2. Durante el ejercicio necesita exclusivamente: DNI/NIE, bolígrafo (azul o negro) y el material que le entregue el tribunal / personal colaborador. Los enseres personales, teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos de pulsera etc. deberán colocarse a sus pies. El DNI/NIE siempre permanecerá sobre la mesa del opositor.
3. Si necesita levantarse del sitio asignado deberá levantar la mano. El tribunal / personal colaborador acudirá y solventará su petición intentando no perjudicar la concentración del resto de aspirantes.

Código Seguro De Verificación	v8eJ3VAEeNLkXw0m8edxtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/02/2023 18:35:51
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v8eJ3VAEeNLkXw0m8edxtw==		



4. Los aspirantes que necesiten **CERTIFICADO DE ASISTENCIA**, lo solicitarán al correo electrónico **certificadosel@sevilla.org**, en el plazo máximo de 10 días hábiles, indicando el correo electrónico al que se enviará dicho documento.
5. Si se detecta algún comportamiento impropio por parte de algún opositor en el desarrollo de la prueba (utilización de dispositivos electrónicos, copiar de otro examen, alteración del orden, etc...) se les informa que el tribunal, podrá acordar la anulación de su ejercicio.
6. Cuando el tribunal / personal colaborador lo indique procederá a rellenar la HOJA DE IDENTIFICACIÓN.
7. Cuando el tribunal / personal colaborador lo indique procederá a rellenar el MODELO DE EXAMEN y resto de datos de la HOJA DE RESPUESTAS como se indica en las siguientes páginas.
8. Tanto la HOJA IDENTIFICATIVA como la HOJA DE RESPUESTAS deberán cumplimentarse con bolígrafo azul o negro. Tenga cuidado en la manipulación de las mismas, pues no deben presentar dobleces ni arrugas a fin de facilitar su correcta lectura mecanizada.
9. Al finalizar el ejercicio, la persona aspirante deberá quedarse con la hoja autocopiativa (copia rosa), en la que se recogen las respuestas de examen. Dada su fácil manipulación esta hoja autocopiativa, no tiene efectos probatorios.

D) INSTRUCCIONES SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA HOJA DE IDENTIFICACIÓN.

1. Rellene el NOMBRE DE LA PRUEBA del proceso selectivo y la FECHA actual.
2. Rellene su DNI/NIE, siguiendo las líneas de puntos, de izquierda a derecha. Si su DNI incluye un "0" inicial y es 01234567H, complete todas las casillas con todos los números incluido el "0", pero sin la letra.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	9	8	7	6	5	4	3	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3. La/s letra/s que pueda contener su documento de identificación (letra final del DNI, letra inicial y final NIE, pasaportes...) **NO DEBEN SER CONSIGNADAS. Sólo se han de consignar los números.**

Empiece a rellenar por la primera casilla. Si el número tiene menos de ocho dígitos, deje casillas en blanco a la derecha.

4. En la parte inferior de la hoja escriba sus apellidos, nombre, y DNI/NIE completos (incluidas letras).
5. Firmar la HOJA DE IDENTIFICACIÓN en el lugar establecido.

Código Seguro De Verificación	v8eJ3VAEeNLkXw0m8edxtw==	Estado	Firmado
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Fecha y hora	23/02/2023 18:35:51
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v8eJ3VAEeNLkXw0m8edxtw==		



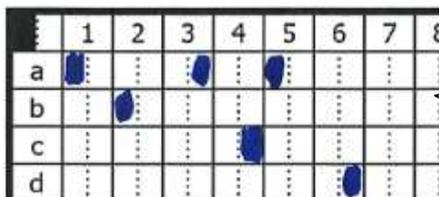
6. Una vez cumplimentada, puede apartarla a un lado o colocarla detrás de la HOJA AUTOCOPIATIVA.

E) INSTRUCCIONES SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA HOJA DE RESPUESTAS

1. Rellene nuevamente la FECHA actual y el NOMBRE DE LA PRUEBA del proceso selectivo.
2. Rellene el número **“MODELO EJERCICIO”** (Mod.), correspondiente al CUADERNILLO DE PREGUNTAS que se le ha entregado. MUY IMPORTANTE: Cada CUADERNILLO DE PREGUNTAS se corresponde a un MODELO DE EJERCICIO (1, 2, 3 ó 4). Se advierte que si NO RELLENA el dato de **“MODELO DE EJERCICIO”** no podrá corregirse su examen y NO puntuará en esta fase oposición.
3. La HOJA DE RESPUESTAS, que tiene carácter genérico, contiene una cuadrícula en la que los números representan las preguntas de examen (de la 1 a la 135) y las letras las cuatro opciones posibles de respuesta de la a), a la d)). En el caso concreto que nos ocupa, solo se rellenará de la pregunta 1 a la 100, y solo se marcarán las respuestas de la a) a la c). NO se marcará en ningún caso la opción de respuesta d).
4. Para responder cada pregunta -en la que constan dos cuadrados divididos por una línea discontinúa de puntos- debe rellenar indistintamente una de las dos mitades, en la letra que considere correcta, tal y como se indica en las imágenes siguientes.
5. Para anular una respuesta debe rellenar las dos mitades al completo y cumplimentar la nueva opción de respuesta considerada como correcta, según el ejemplo de las imágenes siguientes.

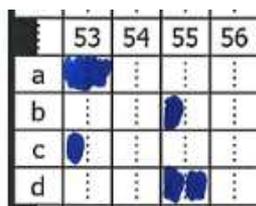
Código Seguro De Verificación	v8eJ3VAEeNLkXw0m8edxtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/02/2023 18:35:51	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v8eJ3VAEeNLkXw0m8edxtw==			

IMPORTANTE: CÓMO SI DEBE RELLENAR LA HOJA RESPUESTAS



Ejemplos: PUEDE RELLENAR INDISTINTAMENTE LA MITAD DERECHA O IZQUIERDA, SIN INVADIR LAS CASILLAS CONTIGUAS. Marcajes siguiendo instrucciones. ¡NO ES NECESARIO RELLENAR COMPLETAMENTE LA CASILLA!

Las respuestas marcadas en el ejemplo son:
1-a, 2-b, 3-a, 4-c, 5-a, 6-d

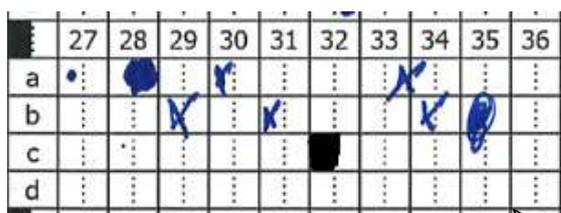


PARA INDICAR QUE ANULA una respuesta, RELLENE LOS DOS CUADRADOS Y MARQUE LA CORRECTA.

En el ejemplo:

- 53: se anula la a) y se marca como correcta la c)
- 55: se anula la d) y se marca como correcta la b)

IMPORTANTE: CÓMO NO DEBE RELLENAR LA HOJA DE RESPUESTAS



¡MARCAJES SIN SEGUIR INSTRUCCIONES!

27, 30, 31: Marcajes muy tenues. Puede no ser reconocido

32: Marcaje que invade ligeramente la otra mitad de la casilla. Podría interpretarse como respuesta anulada

28,29, 33, 34, 35: Invaden casillas contiguas

28: Se interpretaría como respuesta anulada

35: Se interpretaría como anulación de respuesta b) y seleccionada la respuesta c)

Código Seguro De Verificación	v8eJ3VAEeNLkXw0m8edxtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/02/2023 18:35:51
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v8eJ3VAEeNLkXw0m8edxtw==		



